

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CODEX ELIT CIA. LTDA.

En mi calidad de Contador General presento las Notas a los Estados Financieros de la empresa Codex-Elit Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y develando en ellas la información más relevante del mismo.

CODEX-ELIT CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
(EXPRESADAS EN US. \$)

CODEXE-ELIT CIA. LTDA.		
BALANCES GENERALES		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		
	NOTAS	US. \$
ACTIVOS		
<u>CORRIENTES</u>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	15,00
CLIENTES	4	723,88
(-) PROVISION CUENTA INCOBRABLES		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	489,12
IMPUESTOS FISCALES	5	511,65
INVENTARIOS		
IMPORTACIONES EN TRANSITO		
PAGOS ANTICIPADOS		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.739,65
TOTAL ACTIVOS FIJOS		-
TOTAL ACTIVOS		1.739,65
PASIVOS		
<u>CORRIENTES</u>		
PROVEEDORES	6	1.029,17
SRI	7	200,12
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.229,29
TOTAL NO PASIVO CORRIENTE		-
TOTAL PASIVO		1.229,29
PATRIMONIO		
CAPITAL PAGADO	8	400,00
RESERVAS	9	7,47
UTILIDADES ACUMULADAS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL		102,89
TOTAL PATRIMONIO		510,36
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.739,65

CODEX-ELIT CIA. LTDA.
ESTADOS DE PERDIDAS Y GANACIAS
DESDE 1 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

	NOTAS	US. \$
INGRESOS		
Prestación de servicios	10	11.489,80
TOTAL INGRESOS		11.489,80
UTILIDAD BRUTA EN VENTA		11.489,80
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION		
De personal		-
Gastos varios	11	11.290,72
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		11.290,72
(-) OTROS EGRESOS		-
TOTAL GASTOS		11.290,72
(+) OTROS INGRESOS		0,02
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PART.		199,10
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		
(-) 15% Participación Trabajadores		
(-) 25% Impuesto a la Renta Y 25% GND		(88,75)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		110,38
(-) 10% Reserva Legal		(7,47)
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS		102,89

Nota 1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, mediante escritura pública, celebrada el 13 de febrero del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, con el nombre de CODEX-ELIT CIA. LTDA.

Ente los principales objetos sociales de la Compañía tenemos:

- Compra, venta y arrendamiento de computadores y equipo periférico
- Importación, exportación, explotación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de informática, hardware, software y equipo periférico.
- Análisis, programación, preparación, producción, y aplicación de sistemas informáticos
- Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicio informático.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 04 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.QICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF para PYMES y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, **CODEX-ELIT CIA. LTDA.** adoptó y aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF(s) para Pymes a partir del 01 de enero del 2010, estableciéndose el año 2009 como el periodo de transición.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF
- Normas Internacionales de Contabilidad – NIC
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF
- Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas - SIC

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

Propiedades, Planta y Equipo

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACION
Equipos De Computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos De Oficina	10	10%
Instalaciones	10	10%
Muebles Y Enseres	10	10%
Edificios	20	5%
Maquinaria Y Equipos	10	10%

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales.

Provisión para Jubilación Patronal

La provisión para jubilación patronal y desahucio por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación financiera. Por tal motivo la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en el estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Provisión para Desahucio

El Código de Trabajo y sus leyes, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleado o por el trabajador, el empleado bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleados.

El cálculo del beneficio del desahucio de la Compañía se registra mediante una provisión que es contabilizada como gasto del período, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente, debidamente calificado.

Participación Trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido si los hubiere. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2016 y 2015 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta de los conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco

Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de Ingresos

Se reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que presenten la transferencia de bienes o servicios comprometidos por los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios o bienes, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Prestación de Servicios

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Identificación del contrato entre partes
- b) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato
- c) Determinación del precio de la transacción
- d) Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño
- e) Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias en la medida que se satisface una obligación de desempeño

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas

para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se pondría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relaciona con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuesto diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente

para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

• **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, disminuyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Normas éticas y de negocios

USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre las tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se

describen a continuación. La compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la compañía. Estos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de la cartera.

- Vida útil de las instalaciones, equipos, muebles y enseres

Las estimaciones de vida útil se basan en función a los años de vida útil establecido por el Reglamento Para La Aplicación De La Ley De Régimen Tributario Interno del Servicio de Rentas Internas (SRI) y las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden sugerir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe en las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumera las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas según corresponda, cuando entren en vigencia.

CODEX-ELIT CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
(EXPRESADAS EN US. \$)

NORMA	DESCRIPCION	EFECTIVA A PARTIR DE
NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS REEMPLAZO NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. El deterioro se lo maneja mediante un modelo de pérdida de crédito y su contabilización está alineada al modo de cobertura de riesgo propio de la empresa. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.	1 de enero 2018
NIIF 15 INGRESOS PORCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES	Proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicara a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: 1) Identificar el contrato con el cliente 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato 3) Determinar el precio de transacción 4) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos 5) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño	1 de enero 2018
CNIIF 22 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONSIDERACIÓN ANTICIPADA	La Interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones cuando: • hay consideración que sea denominada o su precio sea fijado en una moneda extranjera • la entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con relación a esa consideración, por anticipado al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado • el activo de pago anticipado o el pasivo por ingresos diferidos es no-monetario.	1 de enero 2018
APLICACIÓN DE LA NIIF 9 'INSTRUMENTOS FINANCIEROS' CON LA NIIF 4 'CONTRATOS DE SEGURO' (ENMIENDAS A LA NIIF 4)	Las enmiendas a NIIF 4 'Contratos de seguro' proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: • una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; este es el enfoque denominado de superposición; • una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro.	1 de enero 2018
TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD DE INVERSIÓN (ENMIENDAS A LA NIC 40)	Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.	1 de enero 2018

CODEX-ELIT CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
(EXPRESADAS EN US. \$)

	La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el párrafo 57(a) – (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.	
MEJORAMIENTOS ANUALES A LOS ESTÁNDARES NIIF 1	Elimina las exenciones de corto plazo contenidas en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, porque ahora no sirven a su propósito.	1 de enero 2018
MEJORAMIENTOS ANUALES NIC 28	NIC 28 – Aclara que la elección para medir a valor razonable a través de utilidad o pérdida una inversión en una asociada o un negocio conjunto que es tenido por una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, está disponible para cada inversión en una asociada o negocio conjunto sobre una base de inversión-por-inversión, a partir del reconocimiento inicial.	1 de enero 2018
CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE TRANSACCIONES DE PAGO (ENMIENDAS A LA NIIF 2)	Enmiendas a la NIIF 2 ‘Pago basado-en-acciones’ para aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado-en-acciones liquidado-en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado-en-acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado-en acciones desde liquidado-en-efectivo hacia liquidado-en-patrimonio.	1 de enero 2018
NIIF 16 ARRENDAMIENTOS	La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También es introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.	1 de enero 2019
CNIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE TRATAMIENTOS DE LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS	La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera: • si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente • los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias • la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias • el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.	1 de enero 2019
NIIF 17 CONTRATOS DE SEGURO	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 ‘Contratos de seguro’ al 1 enero 2021.	1 de enero 2021
VENTA/ CONTRIBUCIÓN DE ACTIVOS ENTRE	Enmiendas a la NIIF 10 ‘Estados financieros consolidados’ y a la NIC 28 ‘Inversiones en asociadas y negocios conjuntos’ para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto, tal y como sigue:	Fecha efectiva Aplazada indefinidamente hasta que haya sido

INVERSIONISTA ASOCIADA/NEGOCIO CONJUNTO (ENMIENDAS A NIIF 10 Y LA NIC 28)	• requiere el reconocimiento pleno, en los estados financieros del inversionista, de las ganancias y pérdidas que surjan en la venta o contribución de activos que constituyan un negocio. • requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas cuando los activos no constituyen un negocio	concluido el proyecto de investigación sobre el método del patrimonio.
--	---	--

La compañía está en proceso de evaluar detalladamente los impactos de la adopción de estos pronunciamientos, sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	DETALLE	2,017
Banco Internacional		15,00
TOTAL		15,00

Nota 4. Cuentas por cobrar

Un resumen de clientes es como sigue:

	DETALLE	2,017
Cliente Prich South Tecnologías del Sur		723,88
Otras cuentas por cobrar Socios		220,68
Otras cuentas por cobrar Terceros		268,44
TOTAL		1.213,00

Nota 5. Impuestos Fiscales

Un resumen de las Impuestos fiscales es como sigue:

	DETALLE	2,017
Crédito Tributario por Retención en la Fuente		141,06
Crédito Tributario Por Retención de Iva		370,59
TOTAL		511,65

Nota 6. Proveedores

Un resumen de proveedores corrientes es como sigue:

Proveedores Corrientes

	DETALLE	2,017
Boris Moreno		599,98
Eufemia Santafe		48,00
Combustibles		381,19
TOTAL		1.029,17

Nota 7. Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	DETALLE	2,017
Otras Cuentas Por Pagar – SRI		200,12
Total		200,12

Nota 8. Capital Social

El capital social de **CODEX ELIT CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2017 es de US. \$ 400.00, dividido en cuatrocientas acciones iguales e indivisibles de US. \$ 1.00 cada una.

Nota 9. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social.

CODEX ELIT CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017 ha acumulado un valor de US\$ 9,96.

Nota 10. Ingresos Operacionales

Un resumen de ingresos operacionales es como sigue:

DETALLE	2017
Venta De Servicios	11.489,50
TOTAL	11.489,50

Nota 11. Gastos

Un resumen de los gastos de administración es como sigue:

DETALLE	2,017
Gastos de personal	
Gastos varios	11.290,72
TOTAL	11.290,72

Nota 12. Impuesto a la Renta

La conciliación del Impuesto a la renta, aplicándole a la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2,017, está constituida como sigue:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PART. TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	199,10
 (-) 15% Participación Trabajadores	
 (-) 25% Impuesto a la Renta	 (88,75)
 UTILIDAD DEL EJERCICIO	 110,38
 (-) 10% Reserva Legal	 (7,47)
 UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	 102,89

Nota 18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2.017, y la fecha de emisión de los estados financieros no han existido eventos subsecuentes con impacto en los Estados Financieros, que ameriten su relevancia.

Nota 19. Aprobación de Balances:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración de la compañía y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la administración los estados financieros serán aprobados por la junta de socios sin modificaciones.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad

Quito, 15 de marzo del 2018.

Atentamente,



Luis Páez

Contador General

CODEX ELIT CIA. LTDA.